



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA

14319

Procediment Ordinari 993/2014

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por el presente se hace constar que con fecha **07/03/2017** se ha dictado **Sentencia nº 73/2017 en los autos del procedimiento ordinario nº 993/2014**, siendo parte demandante JUDITH ANNE KORAIKO, contra JULIO MARTÍNEZ HURTADO, INMACULADA SÁNCHEZ TRULLOLS e ISABEL VIVES MARTÍNEZ.

Se hace saber a la co-demandada ISABEL VIVES MARTÍNEZ que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Contra la Sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS siguientes al de su notificación, que en su caso será resuelto por la Illma Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, previo depósito de 50 euros en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en la entidad SANTANDER con el número ES55.3050.0000.04.0993.14.

Y como consecuencia del paradero desconocido de la co-demandada **ISABEL VIVES MARTÍNEZ**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación, en IBIZA/EIVISSA, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

